

Guayaquil, Marzo 10 del 2.004

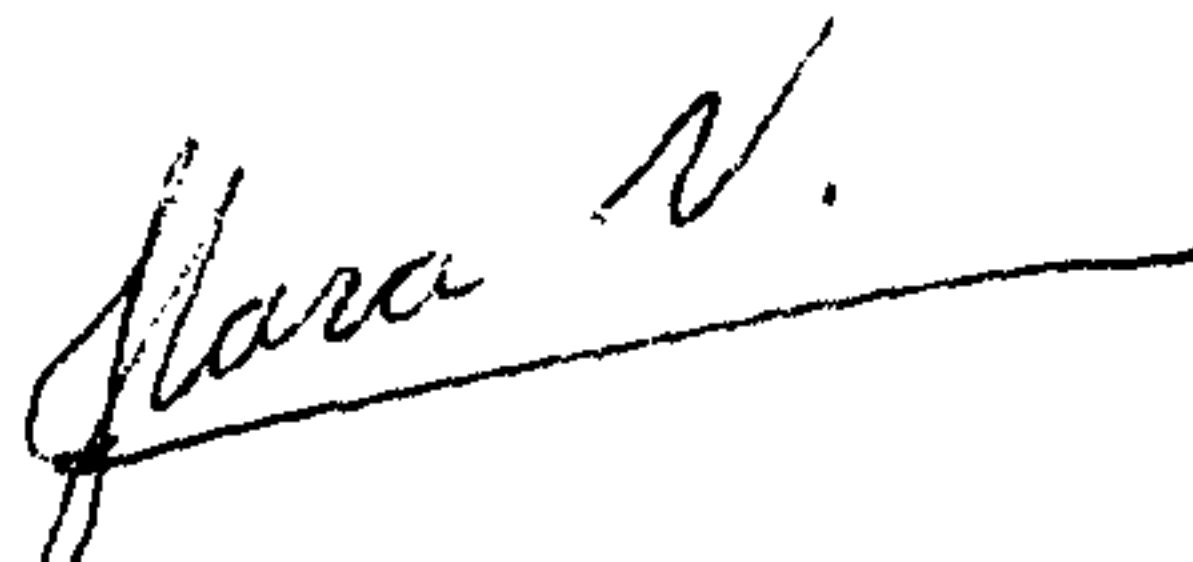
Señores
Junta General de Accionistas de
CONSULPAC CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.331 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los administradores de la compañía CONSULPAC CIA. LTA. han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos legal antes citados. Que los procedimientos empleados en la administración efectuada por la Gerente Eco. Francisca Pinzón, son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el balance presentado al término del ejercicio de 2003 refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad. La empresa no ha realizado actividad alguna.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


Econ. Mercy Lara Vivas
COMISARIO PRINCIPAL
REG.021546

01 ABR. 2004

